

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORATORIA Y DEBATE

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2025/2026**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento. A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, etc; pero no posee aulas para música, ni desdoblés ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado proviene del CEIP Sierra de Adamuz (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 8 grupos de ESO: dos primeros, dos segundos, dos terceros, dos cuartos y un grupo de Diversificación que están divididos en los dos grupos de 3º.

La plantilla para este curso es de 26 profesores/as (incluyendo a los cuatro profesores de Religión). Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en este de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín. La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente. El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0,65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISEC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, etc.). Es nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

- Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.
- Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, hay que destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.
- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

#### Planes y Programas

El centro participa en los siguientes planes y programas:

- Bibliotecas Escolares
- Bienestar Emocional
- Plan de apertura de centros docentes

- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- ComunicA
- Hábitos de Vida Saludable
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

La materia de Oratoria y Debate se imparte desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura. La organización es la siguiente:

- 2º ESO A/B: profesora Fuencisla Caballero Peñalver. Grupo compuesto por 8 alumnos.
- 3º ESO A/B: profesora Almudena Arrebola Trujillo. Grupo compuesto por 8 alumnos.
- 3º DIVER A/B: profesora Almudena Arrebola Trujillo. Grupo compuesto por 9 alumnos.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes

instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: ANEXO PROGRAMACION ORATORIA Y DEBATE.pdf Fecha de subida: 09/11/25

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Oratoria y Debate

#### 1. Evaluación inicial:

El grupo de 2ºA/B Oratoria lo conforman ocho alumnos/as (dos provienen de 2ºA y los otros seis de 2ºB). En términos generales, se trata de un grupo homogéneo con un nivel de desempeño bajo en las habilidades y competencias relacionadas con la comunicación oral, pudiendo estar relacionado este resultado con el hecho de que el 70% del grupo tiene la materia de Lengua Castellana y Literatura de cursos anteriores pendiente de aprobar. Por un lado, tras realizar la Evaluación Inicial en la que se han utilizado como instrumentos una serie de ejercicios prácticos (actividades sencillas como presentarse a sí mismo, describir un objeto o contar una historia, entre otras...), se ha detectado un número considerable de alumnos que presentan deficiencias en la organización de ideas y en la relevancia y propósito del mensaje transmitido; en la fluidez y la coherencia; en el uso adecuado de estructuras gramaticales y de vocabulario, así como en el manejo del miedo escénico.

Por otro lado, en general, el grupo muestra una actitud motivada (a excepción de un alumno repetidor cuya incorporación en el centro ha sido más tardía y muestra claras señales de abandono de la materia), y resulta llamativo el buen cumplimiento de normas básicas por parte del grupo. Por ahora, su hábito de trabajo en clase es favorable, dentro de las limitaciones que presenta, y suele mostrarse participativo en su mayoría.

En cuanto a la atención a la diversidad en el aula, podemos distinguir los siguientes casos:

- Un alumno repetidor, que se niega a participar en toda actividad por sencilla que sea.
- Cuatro alumnos con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores.
- Dos alumnos con Dificultades de Aprendizaje: uno con dificultad derivada de TDAH, y otro con dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia.

#### 2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje en la materia de Oratoria y Debate para el alumnado de 2.º y 3.º de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía requiere tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos que garanticen un aprendizaje significativo, activo y coherente con el enfoque competencial del currículo andaluz vigente.

En primer lugar, es fundamental partir de un enfoque competencial, tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía. En este sentido, la enseñanza de la oratoria y el debate no puede limitarse a la mera transmisión de contenidos teóricos, sino que debe centrarse en el desarrollo integral de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y cívica, la competencia digital, y la competencia emprendedora. Por tanto, las situaciones de aprendizaje deben diseñarse para que el alumnado no solo aprenda conceptos sobre la argumentación o la estructura del discurso, sino que también ponga en práctica habilidades como hablar en público, escuchar activamente, refutar con respeto o moderar un debate, fomentando a la vez actitudes democráticas, cooperativas y críticas.

Este planteamiento requiere una metodología activa y orientada a la acción, en la que el alumnado aprenda haciendo. Las clases deben convertirse en espacios de práctica, de experimentación y de reflexión, donde los estudiantes sean los verdaderos protagonistas de su aprendizaje. Por ello, resulta adecuado emplear dinámicas basadas en debates, simulaciones, exposiciones orales, proyectos de comunicación o talleres de discursos, que conecten la teoría con la realidad y permitan al alumnado producir resultados concretos: discursos, presentaciones, podcasts o vídeos.

El contexto y la motivación del alumnado juegan un papel decisivo en esta materia. Las situaciones de aprendizaje deben partir de temas cercanos a su realidad, de asuntos que despierten su interés o que les afecten directamente. Debatir sobre cuestiones sociales, medioambientales, tecnológicas o incluso sobre problemas del propio centro educativo ayuda a conectar el aprendizaje con la vida cotidiana. A través de estos temas, los estudiantes pueden desarrollar su pensamiento crítico y aprender a argumentar de forma razonada, fomentando además valores como la tolerancia, el respeto y la participación democrática.

El trabajo cooperativo constituye otro pilar metodológico esencial. La naturaleza misma de la oratoria y del debate implica la interacción constante entre iguales, por lo que el aula debe organizarse como un espacio de colaboración. Los alumnos pueden trabajar en equipos para preparar sus discursos, investigar distintos puntos de vista o asumir diferentes roles dentro de un debate, como orador, refutador o moderador. Este enfoque fomenta la responsabilidad compartida, el aprendizaje entre compañeros y la construcción conjunta del conocimiento.

Asimismo, la inclusión de metodologías innovadoras, como el aula invertida, permite aprovechar mejor el tiempo de clase. Los estudiantes pueden preparar contenidos teóricos en casa ¿por ejemplo, visualizando vídeos sobre técnicas de oratoria o leyendo textos sobre falacias argumentativas¿ y dedicar el espacio del aula a la práctica oral, el ensayo y la retroalimentación. Además, el uso de herramientas digitales resulta especialmente útil en esta materia, ya que posibilita grabar intervenciones, elaborar presentaciones audiovisuales o desarrollar debates en entornos virtuales, reforzando la competencia digital.

Otro aspecto esencial es la atención a la diversidad, ya que no todos los estudiantes tienen el mismo grado de seguridad, fluidez o capacidad para hablar en público. Las situaciones de aprendizaje deben diseñarse de manera flexible, ofreciendo diferentes niveles de dificultad y permitiendo que cada alumno progrese a su propio ritmo. Es importante ofrecer apoyos, andamiajes y retroalimentación personalizada, de modo que todos puedan participar y mejorar, desde los más tímidos hasta los más extrovertidos.

La oratoria y el debate deben abordarse siempre desde una dimensión ética y reflexiva. No se trata solo de convencer o de ¿ganar¿ un debate, sino de aprender a comunicar desde la verdad, la responsabilidad y el respeto al otro. Por eso, las situaciones de aprendizaje deben promover la reflexión sobre el propio proceso comunicativo: cómo debatimos, qué estrategias utilizamos, qué papel tiene la empatía y el respeto en el diálogo.

En conjunto, los aspectos metodológicos que sustentan la materia de Oratoria y Debate deben responder a una visión activa, inclusiva y competencial de la enseñanza. El objetivo no es únicamente que los alumnos aprendan a

hablar bien, sino que desarrollen su pensamiento crítico, su autonomía, su sensibilidad ética y su capacidad para participar de forma constructiva en la vida democrática.

#### 4. Materiales y recursos:

En la materia de Oratoria y Debate los materiales y recursos desempeñan un papel fundamental para favorecer un aprendizaje dinámico, participativo y ajustado a las necesidades del alumnado. Dado que se trata de una asignatura eminentemente práctica, los recursos deben orientarse a fomentar la expresión oral, la argumentación y el pensamiento crítico, al mismo tiempo que favorecen la creatividad y la colaboración.

En primer lugar, los materiales impresos y digitales constituyen una base importante para el desarrollo de las sesiones. Los textos argumentativos, artículos de opinión, discursos célebres o fragmentos de debates públicos son ejemplos de materiales muy útiles para analizar la estructura del discurso, las técnicas retóricas y el uso del lenguaje persuasivo. Asimismo, se pueden emplear manuales o guías didácticas sobre oratoria y comunicación, adaptadas al nivel del alumnado, que ayuden a introducir los principales conceptos teóricos de forma sencilla y atractiva.

Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen un gran potencial para esta materia. El uso del proyector y la pizarra digital interactiva permite mostrar ejemplos audiovisuales de discursos, presentaciones o debates reales que sirvan de modelo. Plataformas educativas como Classroom, Genially, Canva o Padlet facilitan la creación de presentaciones, mapas conceptuales, rúbricas o portafolios digitales, y fomentan la creatividad del alumnado. Además, la grabación de discursos mediante cámaras o teléfonos móviles resulta muy útil para que los estudiantes puedan verse, analizar su lenguaje corporal, su tono de voz o su expresión, favoreciendo la autoevaluación y la mejora progresiva. De esta forma, se usará todo el material ofrecido por la Consejería de Educación para la preparación del Torneo de Debate, que incluye material didáctico, manual, fichas de registro y evaluación, etc.

En este contexto, los recursos audiovisuales son especialmente relevantes. Visionar vídeos de discursos famosos, debates parlamentarios o intervenciones orales bien estructuradas ayuda a que el alumnado identifique estrategias efectivas de comunicación. Del mismo modo, los podcasts educativos, las entrevistas o los programas de debate juvenil pueden utilizarse como modelos para inspirar la producción propia de los estudiantes, que pueden grabar sus propios programas de radio o podcasts de aula.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Conforme a la normativa vigente en Andalucía (Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de la ESO), se concibe como un proceso continuo, formativo y orientado a la mejora del aprendizaje. En esta asignatura, la evaluación no debe limitarse a comprobar resultados puntuales, sino que debe centrarse en valorar el desarrollo progresivo de las competencias comunicativas, sociales y personales del alumnado a lo largo del proceso.

El enfoque de evaluación debe partir de la observación sistemática de las actividades que el alumnado realiza en clase, tanto de forma individual como en grupo, y de la reflexión sobre su evolución en la expresión oral, la capacidad argumentativa y el trabajo cooperativo.

Los Instrumentos de evaluación en Oratoria y Debate serán los siguientes:

- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.
- Uso correcto de la expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Presentaciones.
- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Intervenciones en los debates.
- Puestas en común.
- Pruebas objetivas. Deben ser lo más variadas posible, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos: De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera. Ensayo.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.
- Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y las rúbricas que, de los mismos, están

disponibles en el cuaderno del profesor de Séneca.

**6. Temporalización:**

**6.1 Unidades de programación:**

- Unidad 1: Fundamentos de la oratoria y la expresión oral.
- Unidad 2: Estructura del discurso persuasivo.
- Unidad 3: Argumentación, falacias y refutación.
- Unidad 4: Formatos de debate y roles.
- Unidad 5: Comunicación digital y oratoria multimodal.
- Unidad 6: Proyecto de debate cívico / acción democrática.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

- Participación en el Torneo Provincial de Debate Educativo.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Descriptores operativos:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.                                                                                                                  |
| CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.                                        |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.                                             |
| CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral. |

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e

iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora,

mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

OYD.2.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.2.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.2.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.2.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OYD.2.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 09/11/2025 18:07:46

## 11. Criterios de evaluación:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</b></p>                                                                                                                                                                          |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p><b>Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.</b></p>                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p>OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

**Competencia específica: OYD.2.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.2.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.2.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.2.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. El discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.

**B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

**C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

**D. Oratoria, valores y educación emocional.**

|                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.                                                                                                                                                               |
| 2. Oratoria para la participación activa en la democracia.                                                                                                                                                                   |
| 3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.                                                                                                               |
| 4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. |

|                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>E. El debate.</b>                                                                                                                                                                                   |
| 1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas.                                                                                                                                            |
| 2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. |
| 3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.                                                    |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

|         | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| OYD.2.1 |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    | X    |      |      |      |       |       | X     |       |       |       |       |       |       | X      |        | X      |        |        |     |     |     |
| OYD.2.2 | X   | X   | X   |     | X   | X   | X   |     |     |     |     |     | X    | X    | X    |      | X    |       |       | X     |       |       | X     |       |       |       | X      |        |        | X      |        |     |     |     |
| OYD.2.3 |     |     | X   |     |     | X   | X   |     |     |     |     |     | X    |      |      |      |      |       |       | X     |       |       | X     |       | X     |       | X      |        | X      |        |        |     |     |     |
| OYD.2.4 | X   | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      |      |      | X    |       |       | X     |       |       | X     |       |       |       | X      | X      | X      |        |        |     |     |     |
| OYD.2.5 | X   | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | X    |      | X    |      | X    | X     | X     | X     |       |       |       |       |       |       | X      | X      |        | X      |        |     |     |     |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 09/11/2025 18:07:46

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Oratoria y Debate

#### 1. Evaluación inicial:

- 3º ESO A/B: Grupo formado por 8 alumnos, 2 pertenecen a 3º A y 6 a 3º B. Se observa que el nivel global en habilidades de oratoria y debate es bajo, aunque se aprecian diferencias individuales que permitirán diseñar estrategias de intervención adecuadas. La mayoría de los alumnos participa de manera espontánea y desordenada, sin respetar turnos de palabra, lo que dificulta la interacción ordenada y la construcción de debates fluidos. Se detecta baja claridad en la expresión oral, con dificultades para organizar ideas de manera coherente y estructurada. La dicción, el ritmo y el volumen son inadecuados en varios casos; algunos alumnos muestran tendencia a hablar demasiado rápido o demasiado bajo. Un subgrupo de alumnos es tímido, se muestra inseguro y evita intervenir en público, lo que limita su participación y aprendizaje. El alumnado no utiliza estrategias argumentativas básicas: dificultades para formular tesis claras, seleccionar evidencias y organizar ideas de forma persuasiva. La mayoría de los alumnos participa de manera espontánea y desordenada, sin respetar turnos de palabra, lo que dificulta la interacción ordenada y la construcción de debates fluidos.

- 3º ESO A/B DIVERSIFICACIÓN: El grupo está compuesto por 9 alumnos, incluyendo una alumna que tiene la asignatura pendiente del curso anterior a la que se le realizará un Programa de Refuerzo del Aprendizaje. En la evaluación inicial se observó que el nivel global en oratoria y debate es bajo, con dificultades tanto en la expresión oral como en la argumentación, y diferencias individuales notables en confianza y participación. Muestran dificultades mayores en la estructuración de ideas y seguridad al hablar, pero también interés en mejorar y participar. El alumnado carece de estrategias básicas de argumentación: no organiza las ideas en tesis, argumentos y conclusiones. Un grupo de alumnos se muestra tímido o inseguro, evitando intervenir espontáneamente. En cambio otros muestran entusiasmo y curiosidad, lo que indica potencial para avanzar con estrategias adecuadas.

#### 2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje en la materia de Oratoria y Debate para el alumnado de 2.º y 3.º de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía requiere tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos que garanticen un aprendizaje significativo, activo y coherente con el enfoque competencial del currículo andaluz vigente.

En primer lugar, es fundamental partir de un enfoque competencial, tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023, que desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía. En este sentido, la enseñanza de la oratoria y el debate no puede limitarse a la mera transmisión de contenidos teóricos, sino que debe centrarse en el desarrollo integral de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y cívica, la competencia digital, y la competencia emprendedora. Por tanto, las situaciones de aprendizaje deben diseñarse para que el alumnado no solo aprenda conceptos sobre la argumentación o la estructura del discurso, sino que también ponga en práctica habilidades como hablar en público, escuchar activamente, refutar con respeto o moderar un debate, fomentando a la vez actitudes democráticas, cooperativas y críticas.

Este planteamiento requiere una metodología activa y orientada a la acción, en la que el alumnado aprenda haciendo. Las clases deben convertirse en espacios de práctica, de experimentación y de reflexión, donde los estudiantes sean los verdaderos protagonistas de su aprendizaje. Por ello, resulta adecuado emplear dinámicas basadas en debates, simulaciones, exposiciones orales, proyectos de comunicación o talleres de discursos, que conecten la teoría con la realidad y permitan al alumnado producir resultados concretos: discursos, presentaciones, podcasts o vídeos.

El contexto y la motivación del alumnado juegan un papel decisivo en esta materia. Las situaciones de aprendizaje deben partir de temas cercanos a su realidad, de asuntos que despierten su interés o que les afecten directamente. Debatir sobre cuestiones sociales, medioambientales, tecnológicas o incluso sobre problemas del propio centro educativo ayuda a conectar el aprendizaje con la vida cotidiana. A través de estos temas, los estudiantes pueden desarrollar su pensamiento crítico y aprender a argumentar de forma razonada, fomentando además valores como la tolerancia, el respeto y la participación democrática.

El trabajo cooperativo constituye otro pilar metodológico esencial. La naturaleza misma de la oratoria y del debate implica la interacción constante entre iguales, por lo que el aula debe organizarse como un espacio de colaboración. Los alumnos pueden trabajar en equipos para preparar sus discursos, investigar distintos puntos de vista o asumir diferentes roles dentro de un debate, como orador, refutador o moderador. Este enfoque fomenta la responsabilidad compartida, el aprendizaje entre compañeros y la construcción conjunta del conocimiento.

Asimismo, la inclusión de metodologías innovadoras, como el aula invertida, permite aprovechar mejor el tiempo de clase. Los estudiantes pueden preparar contenidos teóricos en casa ¿por ejemplo, visualizando vídeos sobre técnicas de oratoria o leyendo textos sobre falacias argumentativas¿ y dedicar el espacio del aula a la práctica oral, el ensayo y la retroalimentación. Además, el uso de herramientas digitales resulta especialmente útil en esta materia, ya que posibilita grabar intervenciones, elaborar presentaciones audiovisuales o desarrollar debates en entornos virtuales, reforzando la competencia digital.

Otro aspecto esencial es la atención a la diversidad, ya que no todos los estudiantes tienen el mismo grado de seguridad, fluidez o capacidad para hablar en público. Las situaciones de aprendizaje deben diseñarse de manera flexible, ofreciendo diferentes niveles de dificultad y permitiendo que cada alumno progrese a su propio ritmo. Es importante ofrecer apoyos, andamiajes y retroalimentación personalizada, de modo que todos puedan participar y mejorar, desde los más tímidos hasta los más extrovertidos.

La oratoria y el debate deben abordarse siempre desde una dimensión ética y reflexiva. No se trata solo de convencer o de ¿ganar¿ un debate, sino de aprender a comunicar desde la verdad, la responsabilidad y el respeto al otro. Por eso, las situaciones de aprendizaje deben promover la reflexión sobre el propio proceso comunicativo: cómo debatimos, qué estrategias utilizamos, qué papel tiene la empatía y el respeto en el diálogo.

En conjunto, los aspectos metodológicos que sustentan la materia de Oratoria y Debate deben responder a una

visión activa, inclusiva y competencial de la enseñanza. El objetivo no es únicamente que los alumnos aprendan a hablar bien, sino que desarrollen su pensamiento crítico, su autonomía, su sensibilidad ética y su capacidad para participar de forma constructiva en la vida democrática.

#### 4. Materiales y recursos:

En la materia de Oratoria y Debate los materiales y recursos desempeñan un papel fundamental para favorecer un aprendizaje dinámico, participativo y ajustado a las necesidades del alumnado. Dado que se trata de una asignatura eminentemente práctica, los recursos deben orientarse a fomentar la expresión oral, la argumentación y el pensamiento crítico, al mismo tiempo que favorecen la creatividad y la colaboración.

En primer lugar, los materiales impresos y digitales constituyen una base importante para el desarrollo de las sesiones. Los textos argumentativos, artículos de opinión, discursos célebres o fragmentos de debates públicos son ejemplos de materiales muy útiles para analizar la estructura del discurso, las técnicas retóricas y el uso del lenguaje persuasivo. Asimismo, se pueden emplear manuales o guías didácticas sobre oratoria y comunicación, adaptadas al nivel del alumnado, que ayuden a introducir los principales conceptos teóricos de forma sencilla y atractiva.

Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen un gran potencial para esta materia. El uso del proyector y la pizarra digital interactiva permite mostrar ejemplos audiovisuales de discursos, presentaciones o debates reales que sirvan de modelo. Plataformas educativas como Classroom, Genially, Canva o Padlet facilitan la creación de presentaciones, mapas conceptuales, rúbricas o portafolios digitales, y fomentan la creatividad del alumnado. Además, la grabación de discursos mediante cámaras o teléfonos móviles resulta muy útil para que los estudiantes puedan verse, analizar su lenguaje corporal, su tono de voz o su expresión, favoreciendo la autoevaluación y la mejora progresiva. De esta forma, se usará todo el material ofrecido por la Consejería de Educación para la preparación del Torneo de Debate, que incluye material didáctico, manual, fichas de registro y evaluación, etc.

En este contexto, los recursos audiovisuales son especialmente relevantes. Visionar vídeos de discursos famosos, debates parlamentarios o intervenciones orales bien estructuradas ayuda a que el alumnado identifique estrategias efectivas de comunicación. Del mismo modo, los podcasts educativos, las entrevistas o los programas de debate juvenil pueden utilizarse como modelos para inspirar la producción propia de los estudiantes, que pueden grabar sus propios programas de radio o podcasts de aula.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Conforme a la normativa vigente en Andalucía (Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de la ESO), se concibe como un proceso continuo, formativo y orientado a la mejora del aprendizaje. En esta asignatura, la evaluación no debe limitarse a comprobar resultados puntuales, sino que debe centrarse en valorar el desarrollo progresivo de las competencias comunicativas, sociales y personales del alumnado a lo largo del proceso.

El enfoque de evaluación debe partir de la observación sistemática de las actividades que el alumnado realiza en clase, tanto de forma individual como en grupo, y de la reflexión sobre su evolución en la expresión oral, la capacidad argumentativa y el trabajo cooperativo.

Los Instrumentos de evaluación en Oratoria y Debate serán los siguientes:

- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.
- Uso correcto de la expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Intercambios orales con los alumnos.
- Presentaciones.
- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Intervenciones en los debates.
- Puestas en común.
- Pruebas objetivas. Deben ser lo más variadas posible, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos: De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc.
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera. Ensayo.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.

- Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y las rúbricas que, de los mismos, están disponibles en el cuaderno del profesor de Séneca.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

- Unidad Didáctica 1: Tipos y estructura del discurso persuasivo y argumentativo.
- Unidad Didáctica 2: Planificación y elaboración del discurso persuasivo. Construir el discurso: de la idea al mensaje
- Unidad Didáctica 3: La puesta en escena y la dicción en el discurso. Hablar en público: dominar la escena y las emociones.
- Unidad Didáctica 4: Oratoria, valores y educación emocional.
- Unidad Didáctica 5: El debate académico y sus reglas.
- Unidad Didáctica 6: Oratoria digital: comunicar en entornos tecnológicos.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Participación en el Torneo Provincial de Debate Educativo.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

### Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptor operativo:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

OYD.3.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.3.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.3.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.3.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OYD.3.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 09/11/2025 18:07:46

## 11. Criterios de evaluación:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.</b></p> |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas y estilos.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.</b></p>                                                                                                                                                                          |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. Así como sus ideas secundarias.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>OYD.3.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias retóricas propias de la disciplina para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras retóricas propias.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>OYD.3.2.6.Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p><b>Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.</b></p>                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.<br/><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.3.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.3.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democrática.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.3.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.3.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. El discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa
2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

**B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.
4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

**C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

**D. Oratoria, valores y educación emocional.**

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

**E. El debate.**

1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 09/11/2025 18:07:46

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

|         |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |  |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|--|
|         | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |  |
| OYD.3.1 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |  |
| OYD.3.2 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |  |
| OYD.3.3 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |  |
| OYD.3.4 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |  |
| OYD.3.5 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |      |      |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |     |     |     |  |

| Leyenda competencias clave |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Código                     | Descripción                                                               |
| CC                         | Competencia ciudadana.                                                    |
| CD                         | Competencia digital.                                                      |
| CE                         | Competencia emprendedora.                                                 |
| CCL                        | Competencia en comunicación lingüística.                                  |
| CCEC                       | Competencia en conciencia y expresión culturales.                         |
| STEM                       | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA                      | Competencia personal, social y de aprender a aprender.                    |
| CP                         | Competencia plurilingüe.                                                  |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 14700471

Fecha Generación: 09/11/2025 18:07:46

# ANEXO PROGRAMACIÓN ORATORIA Y DEBATE

## 1- PLAN DE LECTURA

El plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lecto-escritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer. La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura.

En el aula se trabaja la lectura de acuerdo con lo establecido en el Plan de Lectura del centro, fomentando el hábito lector y el gusto por la lectura en el alumnado. Este trabajo se organiza de manera sistemática, dedicando tiempos específicos dentro del horario lectivo a la lectura individual y compartida, con el objetivo de desarrollar la comprensión lectora, la reflexión crítica y la capacidad de expresión escrita y oral de los estudiantes.

Cada alumno y alumna elige de forma libre un libro de la biblioteca escolar o del aula, atendiendo a sus intereses personales y a su nivel lector. Esta elección autónoma favorece la motivación hacia la lectura y promueve la responsabilidad

individual en el desarrollo de su propio proceso lector. Además, el profesorado orienta y asesora en la selección de los libros, procurando que haya una variedad de géneros y temáticas que resulten atractivas y adecuadas para cada edad.

Una vez finalizada la lectura, el alumnado elabora una ficha de trabajo en la que recoge información sobre el libro leído: título, autor, editorial, personajes principales, resumen del argumento, opinión personal y aspectos que más le han llamado la atención. Esta ficha permite valorar la comprensión del texto y la capacidad de análisis del lector, al mismo tiempo que se convierte en un instrumento de seguimiento dentro del Plan de Lectura.

Este procedimiento se repite de manera periódica a lo largo del curso, integrándose con otras actividades de animación lectora, como recomendaciones entre compañeros, exposiciones orales o la creación de murales literarios. De este modo, se fomenta un clima lector positivo en el aula y se contribuye al desarrollo integral de las competencias comunicativas del alumnado.

## **2- PLAN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO**

El trabajo del razonamiento matemático en el área de oratoria adquiere un papel relevante para el desarrollo de competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Siguiendo las directrices establecidas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía (Instrucciones de 18 de junio de 2024), se promueve que el razonamiento matemático se integre de manera transversal en todas las áreas, favoreciendo que el alumnado exprese, argumente y defienda sus ideas con coherencia y precisión. En el ámbito de la oratoria, esto se traduce en la utilización del lenguaje oral como herramienta para explicar procesos, justificar estrategias y debatir resultados relacionados con la resolución de problemas matemáticos.

En este sentido, el aula de oratoria se convierte en un espacio donde los estudiantes pueden comunicar su pensamiento matemático de forma estructurada y comprensible, desarrollando la capacidad de argumentar con lógica y rigor. Las actividades se orientan a que el alumnado plantee oralmente un problema o reto matemático, exponga los pasos seguidos para su resolución, justifique sus decisiones y reflexione sobre los posibles errores o alternativas. De esta manera, la exposición oral se transforma en un instrumento para consolidar la comprensión conceptual y favorecer la metacognición, al permitir que el estudiante tome conciencia de su propio proceso de razonamiento.

Además, se pueden organizar debates, presentaciones o mesas redondas en las que los alumnos defiendan diferentes estrategias de resolución ante un mismo

problema. Estas dinámicas fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y la flexibilidad cognitiva, al tiempo que desarrollan habilidades comunicativas como la claridad en la exposición, la escucha activa y la argumentación basada en evidencias. El profesorado, en su papel de mediador, orienta el discurso hacia el uso preciso del lenguaje matemático, la coherencia lógica y la conexión entre el razonamiento numérico y la expresión oral.

Trabajar el razonamiento matemático desde la oratoria en Secundaria no solo contribuye a mejorar la competencia comunicativa, sino que también potencia la autonomía intelectual y la capacidad de pensamiento analítico del alumnado. Esta metodología interdisciplinar responde a los principios del enfoque competencial del currículo andaluz, que busca formar estudiantes capaces de razonar, comunicar y aplicar los conocimientos matemáticos a contextos reales, expresando sus ideas con seguridad, claridad y fundamento lógico.

### **3- AMPLIACIÓN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos

educativos ordinarios. Para ello, vamos a seguir los principios establecidos en la norma (Capítulo IV de la Orden 30 de mayo de 2023).

#### ***3.1 Medidas generales***

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control de absentismo que contribuyan a la prevención de abandono escolar temprano.

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado

### ***3.2 Medidas Específicas***

Además, a nivel de aula adoptaremos otras medidas con todo el alumnado que presente dificultad, y especialmente con el alumnado NEAE, y que son las siguientes:

- \* Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumnado para evitar distracciones.
- \* Situar al alumnado con problemas de aprendizaje cerca del profesorado.
- \* Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad.
- \* Fraccionar la tarea en tareas cortas (en lugar de pedir diez ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar).
- \* Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes.
- \* Realizar anotaciones positivas en sus agendas o libretas, valorando sus logros aunque sean pequeños.
- \* Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos...).
- \* Asignar al alumnado un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ejemplo: aprovechar sus conocimientos para encender la pantalla digital...
- \* Asegurarnos de la comprensión de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita.
- \* Asegurarnos de que lean bien los enunciados, ofreciendo apoyo verbal para comprobarlo y subrayando las palabras clave.
- \* Valorar y adaptar el tiempo de la prueba escrita.
- \* Supervisar las pruebas para que no se dejen preguntas sin contestar.
- \* Realizar pruebas escritas si es necesario con menor número de preguntas.

### ***3.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje***

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.** Estas medidas están orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso. En este caso, nos encontramos con una alumna que no tituló el curso pasado.

Las medidas específicas para estos casos son las siguientes:

| Dificultades curso anterior                                      | Medidas adoptadas durante este curso                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Faltas de asistencia del alumno/a reiterada.                     | Registro de las faltas en Séneca.<br>Comunicación a las familias.                                                                                 |
| Dificultades de aprendizaje detectadas el curso pasado.          | Actividades de refuerzo adoptadas a su nivel de aprendizaje.<br>Preguntas y exposiciones orales en clase.                                         |
| Falta de estudio                                                 | Realización prioritaria de actividades en clase. Comunicación a la familia a través de iPasen.<br>Revisión periódica del cuaderno de actividades. |
| Falta de seguimiento académico por parte de la familia.          | Reunión con el alumno para analizar su evolución.                                                                                                 |
| Falta de motivación.                                             | Reunión con el alumno para analizar su evolución.<br>Utilización de actividades y/o herramientas de aprendizaje variadas.                         |
| Falta de eficacia de las medidas específicas para alumnado NEAE. | Aplicación de otras medidas con el asesoramiento de orientación, si fuese necesario.                                                              |

**b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.**

**c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.** En este caso el Programa de refuerzo estaría indicado para:

- Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
- Alumnado con dificultades que no presente NEAE.

### **3.4 Programa de Profundización**

El alumnado destinatario será aquel altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos:

Realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado:

- Trabajo por proyectos con metodologías colaborativas donde el alumnado ejerza un rol de coordinador.
- v Clase invertida.
- v Profundización/ investigación en aquellos contenidos que demande el alumno/a y su posterior exposición oral/ visual.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

### **3.5 Planes de recuperación**

Procedimientos e instrumentos para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores:

- A finales del mes de octubre el profesor tendrá una reunión con el alumnado suspenso para informarle del procedimiento de recuperación de la pendiente.
- Se le hará entrega de una batería de actividades de apoyo individualizada, en función de las competencias no superadas, que irán entregándose en un plazo determinado por el profesor que imparta la materia en ese momento. De este modo se trabajará en las siguientes evaluaciones.
- En caso de que el alumnado con materia pendiente no entregara las actividades ateniéndose a lo indicado en el punto anterior, para recuperar la pendiente tendría que realizar una prueba de todos los criterios y competencias suspensas a finales de mayo.

## **4- INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO**

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de esta incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su

aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.
- m) La presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal (art. 40 de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía)

La materia Oratoria y Debate favorece el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

